

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA UBANG CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Shyris N33-134 y República del Salvador Edificio Libertador piso 15 Oficina 1501A, siendo las 15:00, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **UBANG CONSTRUCTORA CIA LTDA.** **Uno)** Ing. Ignacio Alonso Rodríguez Viña, **Dos)** Eco. Eduardo Alonso Rodríguez Viña; quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirle en Junta General Universal de Accionistas; actúan como Presidente de la junta el Ing. Ignacio Alonso Rodríguez Viña y como secretario el Eco. Eduardo Alonso Rodríguez Viña.

El Comité resuelve el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Segundo: Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Tras una breve deliberación los socios aceptan y aprueban el orden del día, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de socios presentes, así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Ing. Ignacio Alonso Rodríguez Viña	\$20.00	20
Eco. Eduardo Alonso Rodríguez Viña	\$1.980.00	1.980
TOTAL	\$2.000.00	2000.00

Secretario, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

El Presidente de la junta solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobado por los Socios, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Econ. Eduardo Alonso, indica a los socios que los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, presentados a la Junta, evidencian la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

Se indica a la Junta que los Balances como el Estado de Pérdida y Ganancias, han sido minuciosamente revisados y que los mismos se encuentran debidamente soportados y muestran razonabilidad.

Tas una breve deliberación e intercambio de opiniones, la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocer y Aprobar el Informe del Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Econ. Eduardo Alonso Rodríguez Viña, Representante Legal de la compañía, quien da lectura a su informe oportunamente entregado a los socios, quienes escuchan y analizan el contenido del mismo.

Una vez terminada la intervención del Representante Legal de la compañía, los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

Se agrega al expediente de la presente Junta una copia del Informe presentado por el Representante Legal.



Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, con los socios de la compañía.

Ing. Ignacio Alonso Rodríguez Viña
Accionista/Presidente de la Junta

Egon Eduardo Alonso Rodríguez Viña
Accionista/Secretario de la Junta